

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Informe de auditoría	☐	Informe de seguimiento	☒	Informe de ley	☐
Informe preliminar	☐	Informe final	☐		
Fecha presentación del informe: 31 de julio de 2026					

1. ASPECTOS GENERALES

Nombre del informe:	INFORME DE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Proceso, dependencia, Proyectos de inversión, contrato, actividad auditada, entre otras.	Planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá y Contraloría General de la República.
Líder dependencia, Proyectos de inversión, contrato, actividad auditada, entre otras.	Despacho Dirección Administrativa-Dirección de Contratación Dirección Administrativa - Gestión De Bienes, Servicios e Infraestructura Dirección Administrativa – Gestión Documental Dirección de Contratación Dirección de Contratación - Subsecretaría Corporativa- Dirección de Hábitat y Entornos Dirección de Financiación de Vivienda Dirección de Mejoramiento Habitacional Dirección de Apoyo a la Construcción-Dirección de Operaciones -Dirección de Hábitat y Entornos Dirección de Hábitat y Entornos-Subsecretaría Jurídica Dirección de Hábitat y Entornos-Dirección de Operaciones Dirección de Operaciones Dirección Financiera Dirección Financiera -Áreas Misionales Oficina Asesora de Planeación Subsecretaría de Intervenciones Integrales - Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría de Vivienda

	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Objetivos	Evaluar el estado de avance y cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C. y la Contraloría General de la República, con el fin de verificar la ejecución oportuna de las acciones formuladas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos de auditoría.
Alcance	El presente seguimiento comprende la evaluación del estado de cumplimiento de las acciones que conforman los Planes de Mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C. y la Contraloría General de la República. Para la Contraloría de Bogotá D.C., se evaluaron las acciones que permanecían abiertas con corte al 30 de junio de 2026; para la Contraloría General de la República, se verificó el cumplimiento de las acciones cuya ejecución se desarrolló durante la vigencia 2025 y cuya fecha de finalización se encontraba prevista entre noviembre de 2025 y enero de 2026.
Criterios	Resolución Reglamentaria 019 de 2025 Procedimiento Planes de Mejoramiento PE01-PR08
Equipo Auditor	Natalia Alexandra Pico Lache Olga Yamile Bonilla González
Fecha reunión de apertura Nota: Aplica para los ejercicios de Auditoría.	N/A
Periodo ejecución de la Auditoría/Informe de seguimiento o de Ley.	Contraloría de Bogotá: 1 de enero de 2026 hasta 30 de junio de 2026 Contraloría General de la República: 6 de enero de 2025 hasta 30 de junio de 2026
Fecha reunión de cierre Nota: Aplica para los ejercicios de Auditoría.	N/A

2. DESARROLLO DEL TRABAJO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O DE LEY

Para el desarrollo del presente seguimiento se aplicó una metodología basada en la revisión documental y el análisis de la información reportada por las dependencias responsables, con el fin de evaluar el estado de avance y cumplimiento de las acciones que conforman los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C. y la Contraloría General de la República.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Revisión, valoración y análisis de los soportes y evidencias cargados por las dependencias responsables en el repositorio institucional SharePoint, en el archivo CONSOLIDACIÓN ACCIONES 2026 SDHT, dispuesto para el almacenamiento, organización y gestión documental de las acciones del Plan de Mejoramiento.
- Verificación de la suficiencia, pertinencia y consistencia de las evidencias aportadas, con el propósito de establecer el estado de avance y cumplimiento de cada una de las acciones objeto de seguimiento. Emisión del concepto de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, con fundamento en el análisis de la evidencia objetiva recopilada durante el seguimiento.
- Consolidación de los resultados obtenidos y preparación de la información para su reporte a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, de conformidad con los lineamientos establecidos por el organismo de control.

3. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES ANTERIORES

En atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Estado de Ejecución de los Planes de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con corte a diciembre de 2025, comunicado mediante radicado No. 3-2026-3378 del 13 de marzo de 2026, a continuación, se presenta el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a las acciones adelantadas para su atención.

Tabla 1. Seguimiento a recomendaciones anteriores.

Recomendación formulada (Informe con corte a diciembre de 2025)	Estado	Seguimiento OCI
Fortalecer el seguimiento a las acciones con avances inferiores al 73 %.	Implementada	Durante el primer semestre de 2026 se evidenció el incremento del avance de las acciones y no se identificaron acciones vencidas. No obstante, permanecen acciones en ejecución cuyo seguimiento debe mantenerse hasta su culminación.
Acompañar prioritariamente la ejecución de las acciones de la Auditoría No. 62.	Implementada	Las dependencias responsables reportaron avances conforme a los cronogramas establecidos. Las acciones continúan en ejecución y requieren seguimiento hasta su cierre definitivo.
Reportar oportunamente las gestiones que contribuyen a eliminar las causas raíz.	Implementada	Las dependencias realizaron el cargue de las evidencias en SharePoint y la información fue consolidada y reportada oportunamente a través de SIVICOF.
Reforzar la articulación entre la OCI y las dependencias.	Implementada	La Oficina de Control Interno efectuó recordatorios mediante memorando y realizó el acompañamiento para el reporte de evidencias, permitiendo la consolidación oportuna de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Recomendación formulada (Informe con corte a diciembre de 2025)	Estado	Seguimiento OCI
Mantener la calidad de los soportes documentales.	Implementada parcialmente	En términos generales las evidencias permitieron validar las acciones reportadas; sin embargo, se recomienda continuar fortaleciendo la calidad y suficiencia documental para facilitar la evaluación del ente de control.
Optimizar el uso del repositorio SharePoint.	Implementada	Se evidenció la utilización del repositorio institucional para el cargue y organización de los soportes correspondientes al seguimiento del Plan de Mejoramiento.
Continuar la ejecución de controles sobre acciones con avance inferior al 100 %.	Implementada parcialmente	Al cierre del primer semestre permanecen acciones en ejecución, razón por la cual resulta necesario mantener los controles hasta verificar su cumplimiento total y la evaluación de su efectividad por parte del ente de control.

Fuente: Elaboración propia OCI

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O DE LEY

4.1 PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

4.1.1 Pronunciamiento Auditoría 55 y Fenecimiento de la Cuenta Fiscal 2025.

Mediante radicado No. 1-2026-27727 del 25 de mayo de 2026, la Contraloría de Bogotá D.C. comunicó el Informe Final de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados – Código 55, correspondiente al Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal (PDVCF) 2026. Como resultado de la evaluación efectuada al Plan de Mejoramiento Institucional, el ente de control determinó el cierre efectivo de treinta y cinco (35) acciones y el cierre inefectivo de una (1) acción, como se presenta a continuación.

Tabla 2. Consolidado de acciones calificadas por la Contralora de Bogotá el 25 de mayo de 2026

VIGENCIA PAD	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE
2025	54	2.2.1	1	Dirección Administrativa
2025	54	2.2.2	1	Dirección Administrativa
2025	54	2.2.2	2	Dirección Administrativa
2025	49	3.1.1.1	1	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	53	3.2.1.1	1	Dirección Administrativa/Gestión Contractual
2024	53	3.2.1.1	2	Dirección Administrativa/Gestión Contractual
2024	51	3.2.1.2	1	Dirección Financiación de Vivienda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

VIGENCIA PAD	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE
2024	51	3.2.1.2	2	Dirección Financiación de Vivienda
2024	51	3.2.1.2	3	Dirección Financiación de Vivienda
2024	53	3.2.1.2	1	Dirección Administrativa/Gestión Contractual
2024	53	3.2.1.2	2	Dirección Administrativa/Gestión Contractual
2025	49	3.2.2.1	1	Dirección Financiera
2025	49	3.2.2.2	1	Dirección Financiera
2025	49	3.2.2.3	1	Dirección Financiera
2025	49	3.2.2.3	2	Dirección Financiera
2025	50	3.2.2.3	1	Dirección Financiera
2025	50	3.2.2.3	2	Dirección Financiera
2025	55	3.2.3	1	Dirección de Operaciones
2025	55	3.2.3	2	Dirección de Operaciones
2025	49	3.2.3.1	1	Dirección Financiera
2025	50	3.2.4.1	1	Oficina de Control Interno
2025	50	3.2.4.10	1	Subsecretaría de Vivienda
2025	50	3.2.4.2	1	Dirección Administrativa
2025	49	3.2.4.3.1	1	Dirección de Hábitat y Entornos
2025	50	3.2.4.4	1	Subsecretaría de Vivienda
2025	50	3.2.4.4	2	Subsecretaría de Vivienda
2025	50	3.2.4.9	1	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.3.2.1	1	Subsecretaría Corporativa - Dirección Financiera
2024	51	3.3.2.1	2	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.1.1	1	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.1.1	2	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.1.2	1	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.1.2	3	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.1.2	4	Dirección de Hábitat y Entornos
2024	51	3.4.2.8	3	Oficina Asesora de Comunicaciones
2024	51	3.4.2.9	3	Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Base SIVICOF Contraloría de Bogotá

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que la **acción 1 del hallazgo 3.2.4.9** fue calificada por la Contraloría de Bogotá como inefectiva. En consecuencia, los responsables procedieron a reformular la acción, con el fin de atender las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

observaciones realizadas por el ente de control y fortalecer la efectividad del plan de mejoramiento.

Así mismo, en el numeral 1.1.5 del Informe Final de Auditoría, la Contraloría de Bogotá emitió concepto favorable sobre el fenecimiento de la cuenta de la vigencia fiscal 2025, al establecer que la gestión fiscal de la *Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT* se desarrolló conforme a los principios de eficiencia, eficacia y economía, obteniendo una calificación de 96,8 %. En consecuencia, el ente de control concluyó el fenecimiento de la cuenta correspondiente a dicha vigencia.

De acuerdo con la verificación del ente de control a la efectividad de las acciones, en la siguiente tabla se presenta el consolidado histórico de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá que dieron origen a planes de mejoramiento, indicando el estado de los hallazgos y de las acciones con corte al 30 de junio de 2026.

Tabla 3. Consolidado de Información de Auditorías de la Contraloría de Bogotá con Acciones Abiertas a 30 de junio de 2026.

VIGENCIA	COD. AUDITORIA	MODALIDAD DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS TOTALES	HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS	ACCIONES (CERRADAS/ TOTALES)	TIPO DE HALLAZGO*			VR HALLAZGOS FISCALES
							ADVOS	DISC.	FISC.	
2024	51	FINANCIERA Y DE GESTIÓN	6	0	6	12/12	6	2	2	\$30.000.000,00
2024	53	DE CUMPLIMIENTO	2	0	2	4/4	2	2	-	-
2025	49	DE CUMPLIMIENTO	31	25	6	7/35	31	21	4	\$ 1.488.383.706,46
										\$ 547.675.996,32
										\$ 1.241.176.692,89
										\$ 1.949.292.949,00
2025	50	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11	7	4	7/23**	11	5	2	\$ 256.103.883,00
										\$ 44.976.548,00
2025	54	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	2	1	1	3/5	2	2	1	\$ 19.938.100,00
2025	55	DE CUMPLIMIENTO	4	3	1	2/6	4	3	2	\$ 28.522.441,00
										\$ 3.243.972.865,00
2025	62	DE CUMPLIMIENTO	3	3	0	0/6	3	3	3	\$ 3.404.973.724,00
										\$ 789.964.197,25,00
										\$ 4.145.656.845,00
Total			59	39	20	36/91	59	38	14	\$17.190.637.947,92

*Nota: *El total de tipos de hallazgo (incidencias) puede ser superior al total de hallazgos físicos debido a que un mismo hallazgo puede incluir múltiples alcances (administrativo, disciplinario y/o fiscal de forma simultánea).*

*** De las veintitrés (23) acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría No. 50 de 2025, siete*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

(7) fueron declaradas efectivas por la Contraloría de Bogotá y una (1) fue declarada cumplida, pero inefectiva, mediante el Informe Final de la Auditoría No. 55 de 2026. En consecuencia, esta última dio lugar a la formulación de una nueva acción de mejora incorporada al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 55 de 2026.

Fuente: Informes de Auditoría Contraloría de Bogotá vigencias 2025-2026

4.2 Acciones abiertas a junio de 2026.

Como resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá durante las vigencias 2025 y 2026, se suscribieron nuevas acciones de mejora que fueron incorporadas al Plan de Mejoramiento suscrito con dicho organismo de control. En consecuencia, a continuación, se presenta el estado de los hallazgos y acciones que permanecen abiertas con corte al 30 de junio de 2026.

En la tabla 3 se presenta el consolidado de las 72 acciones que se encuentran en estado “Abierto” en la plataforma SIVICOF, estas corresponden a 54 acciones de la vigencia 2025 y 18 acciones derivadas de la auditoría 55 de mayo de 2026.

Tabla 3. Consolidado de Información de Auditorías de la Contraloría de Bogotá con Acciones Abiertas a 30 de junio de 2026.

VIGENCIA	COD. AUDITORIA	MODALIDAD DE LA AUDITORIA	HALLAZGOS TOTALES	HALLAZGOS ABIERTOS	ACCIONES ABIERTAS	TIPO DE HALLAZGO			VR HALLAZGOS FISCALES
						ADVOS	DISC.	FISC.	
2025	49	DE CUMPLIMIENTO	31	25	28	31	21	4	\$ 1.488.383.706,46
									\$ 547.675.996,32
									\$ 1.241.176.692,89
									\$ 1.949.292.949,00
2025	50	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	11	7	15	11	5	2	\$ 256.103.883
									\$ 44.976.548
2025	54	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	2	1	2	2	2	1	\$ 19.938.100
2025	55	DE CUMPLIMIENTO	4	3	4	4	3	2	\$ 28.522.441
									\$ 3.243.972.865
2025	62	DE CUMPLIMIENTO	3	3	6	3	3	3	\$ 3.404.973.724
									\$ 789.964.197,25
									\$ 4.145.656.845
2026	55	FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	12	12	17*	12	9	2	\$30.601.800,00
									\$977.131.136,00
Total			63	51	72	63	43	14	\$18.168.370.884,92

*Nota: *El total de tipos de hallazgo (incidencias) puede ser superior al total de hallazgos físicos debido a que un mismo hallazgo puede revestir múltiples alcances (administrativo, disciplinario y/o fiscal de forma simultánea).*

***Se incluye la acción reformulada declarada como inefectiva en el informe de la auditoría 55 de mayo de 2026.*

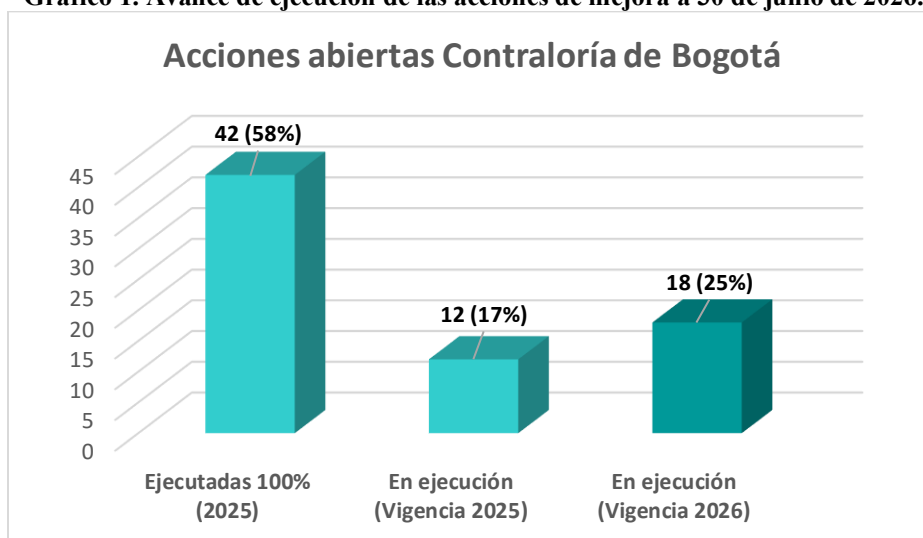
Fuente: Informes de Auditoría Contraloría de Bogotá vigencias 2025-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

En atención al memorando No. 3-2026-7882 del 25 de junio de 2026, mediante el cual la Oficina de Control Interno solicitó a las dependencias responsables la actualización de las evidencias de las acciones de mejora en estado abierto, las áreas realizaron el cargue de la información en el repositorio institucional. Con base en dicha información, el 7 de julio de 2026 se efectuó el reporte de setenta y dos (72) acciones en estado abierto mediante el formulario CB-0071 "Planes de Mejoramiento" del aplicativo SIVICOF, para su evaluación por parte de la Contraloría de Bogotá.

A continuación, se muestra el resultado de la verificación preliminar efectuada por la OCI a las acciones reportadas:

Gráfico 1. Avance de ejecución de las acciones de mejora a 30 de junio de 2026.



Fuente: Elaboración propia OCI del Reporte a Contraloría Bogotá

Las 42 acciones ejecutadas al 100% permanecen pendientes de validación de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá, instancia encargada de emitir el pronunciamiento definitivo sobre su cumplimiento y resultados.

a. Reporte de acciones con corte a 30 de junio de 2026

En la siguiente tabla, se presenta el estado de las setenta y dos (72) acciones de mejora con corte a 30 de junio de 2026, información que se consolidó por cada una de las Subsecretarías y dependencias responsables de ejecución, así:

	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Tabla 4. Estado de las acciones de mejora por dependencia con corte a junio 30 de 2026.

Dependencia (s)	Estado acciones a 30/06/2026		
	100%	en ejecución 2026	Auditoría 55
Despacho	1		
Dirección Administrativa-Dirección de Contratación	1		
Dirección Administrativa - Gestión De Bienes, Servicios e Infraestructura	3		
Dirección Administrativa – Gestión Documental			2
Dirección de Contratación			2
Dirección de Contratación			1
Subsecretaría Corporativa			
Dirección De Hábitat Y Entornos			
Dirección de Financiación de Vivienda	5		3
Dirección de Mejoramiento Habitacional	14	4	
Dirección de Apoyo a la Construcción			
Dirección de Operaciones	1		
Dirección de Hábitat y Entornos			
Dirección de Hábitat y Entornos	6		2
Dirección de Hábitat y Entornos		1	
Subsecretaría Jurídica			
Dirección de Hábitat y Entornos-Dirección de Operaciones	4		
Dirección de Operaciones	2	1	4
Dirección Financiera	3		2
Dirección Financiera -Áreas Misionales	1		
Oficina Asesora de Planeación	1		1
Subsecretaría de Intervenciones Integrales			1
Dirección de Hábitat y Entornos			
Subsecretaría de Vivienda		6	
Total	42	12	18

Fuente: Elaboración propia OCI del Reporte a Contraloría Bogotá

Al cierre del primer semestre 2026, se reportó el cumplimiento del 100% de cuarenta y dos (42) acciones de mejora ante la Contraloría de Bogotá. Este resultado fue posible debido a que los soportes documentales aportados por las dependencias evidenciaron el cumplimiento de las actividades previstas en las acciones de mejora, razón por la cual fueron reportadas con un porcentaje de ejecución del 100 % para efectos del seguimiento institucional. Su eficacia y efectividad serán objeto de evaluación por parte de la Contraloría de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Es importante señalar que, de las cuarenta y dos (42) acciones reportadas con un cumplimiento del 100%, ocho (8) tenían como fecha de cumplimiento la vigencia 2025. De las treinta y cuatro (34) acciones restantes, treinta y un (31) contaban con fecha de vencimiento durante el primer semestre 2026, mientras que las tres (3) acciones restantes, aunque tienen programada su fecha de finalización para el segundo semestre 2026 en el Plan de Mejoramiento, fueron ejecutadas y gestionadas de manera anticipada

Del total de acciones, no se identificaron incumplimientos frente a las fechas programadas de ejecución cuyo plazo de cumplimiento estaba previsto para el 30 de junio de 2026. Adicionalmente, treinta (30) acciones, de acuerdo con lo programado, se ejecutarán en el transcurso del segundo semestre 2026, sin embargo, cabe resaltar que 18 son acciones que se dieron como resultado de la Auditoría No. 55 de la Contraloría de Bogotá. En consecuencia, se recomienda a las dependencias responsables mantener el seguimiento permanente a dichas acciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos dentro de los plazos establecidos en el Plan de Mejoramiento.

a. Cronograma de Término de Ejecución y Alertas Tempranas (Vigencia 2026):

A continuación, se detallan los trimestres del segundo semestre 2026 para el cumplimiento y reporte de evidencias dentro de los tiempos programados para las treinta (30) acciones que se encuentran en ejecución durante el segundo semestre.

Tabla 5. Vencimiento (mes) de acciones en ejecución durante la vigencia 2026.

Dependencia (s)	3er trimestre	4to trimestre	TOTAL	%
Dirección Administrativa – Gestión Documental		2	2	7%
Dirección de Contratación		2	2	7%
Dirección de Contratación Subsecretaría Corporativa		1	1	3%
Dirección De Hábitat Y Entornos				
Dirección de Financiación de Vivienda		3	3	10%
Dirección de Hábitat y Entornos		2	2	7%
Dirección de Hábitat y Entornos Subsecretaría Jurídica		1	1	3%
Dirección de Hábitat y Entornos Dirección de Operaciones	1		1	3%
Dirección de Mejoramiento Habitacional	3	1	4	13%
Dirección de Operaciones		5	5	17%
Dirección Financiera		2	2	7%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Dependencia (s)	3er trimestre	4to trimestre	TOTAL	%
Subsecretaría de Intervenciones Integrales Dirección de Hábitat y Entornos		1	1	3%
Oficina Asesora de Planeación		1	1	3%
Subsecretaría de Vivienda	5		5	17%
Total	9	21	30	100%

Fuente: Elaboración propia OCI del Reporte a Contraloría Bogotá

Del análisis de la información se evidencia que, la mayor concentración de acciones en ejecución corresponde a la Dirección de Operaciones y la Subsecretaría de Vivienda, con un 17% de participación cada una respectivamente. Le sigue la Dirección de Mejoramiento Habitacional con un 13%, la Dirección de Financiación de Vivienda con el 10%.

Adicionalmente, el porcentaje de avance de las acciones que se encuentran en ejecución para la vigencia 2026 se detalla en la tabla 6.

Tabla 6. Porcentaje de avance de las acciones en ejecución vigencia 2026.

Dependencia (s)	0%-	25%-38%	50%	Total acciones
Dirección Administrativa – Gestión Documental	2			2
Dirección de Contratación	2			2
Dirección de Contratación Subsecretaría Corporativa	1			1
Dirección De Hábitat Y Entornos				
Dirección de Financiación de Vivienda	3			3
Dirección de Hábitat y Entornos	1	1		2
Dirección de Hábitat y Entornos - Subsecretaría Jurídica	1			1
Dirección de Mejoramiento Habitacional	3		1	4
Dirección de Operaciones	4		1	5
Dirección Financiera	2			2
Subsecretaría de Intervenciones Integrales Dirección de Hábitat y Entornos	1			1
Oficina Asesora de Planeación	1			1
Subsecretaría de Vivienda	4	1	1	6
	25	2	3	30

Fuente: Elaboración OCI – Reporte Contraloría Bogotá SIVICOF

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

Del análisis efectuado se evidenció que veinticinco (25) acciones registraban un avance del 0 %. No obstante, esta situación no implica necesariamente un retraso en su ejecución, dado que dieciocho (18) corresponden a acciones derivadas de la Auditoría No. 55, cuyo Plan de Mejoramiento fue suscrito en mayo de 2026 y cuyos cronogramas apenas iniciaban al momento del presente seguimiento.

Respecto a las siete (7) acciones que fueron suscritas en los meses de julio y agosto de 2025, aunque se encuentran dentro del plazo establecido para su ejecución, se evidenció un nivel de avance inferior al esperado de acuerdo con el tiempo transcurrido desde el inicio de su ejecución. En consecuencia, se recomienda fortalecer el seguimiento y la gestión de estas acciones, con el propósito de mitigar el riesgo de incumplimiento de los plazos previstos en el Plan de Mejoramiento.

5. PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)

En cumplimiento de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a la Oficina de Control Interno y de los compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital del Hábitat frente a la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento al estado de cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías relacionadas con el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR).

Como resultado del seguimiento efectuado, la Oficina de Control Interno consolidó y remitió el informe de cumplimiento mediante oficio No. 2-2026-51139 del 9 de julio de 2026, reportando el avance de las acciones a corte 30 de junio de 2026 para su validación por parte del ente de control.

Tabla 7. Consolidado acciones Contraloría General de la República.

Auditoría	Hallazgos	Acciones	Cumplidas	En ejecución
Sistema General de Participaciones – SGP (COD 32)	3	4	3*	1**
Sistema General de Regalías – SGR (COD 21)	5	5	5	0
Total	8	9	8	1

*Nota: *Tres acciones corresponden a la Secretaría Distrital del Hábitat y fueron reportadas como cumplidas*

***La acción restante corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda, entidad responsable de su ejecución y reporte.*

Fuente: Elaboración OCI

Del seguimiento realizado se evidenció que las acciones formuladas por la Secretaría Distrital del Hábitat para atender los hallazgos derivados de las auditorías del Sistema General de Regalías fueron reportadas con cumplimiento del 100%. Así mismo, respecto de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

las acciones asociadas al Sistema General de Participaciones, las tres (3) acciones a cargo de la Secretaría fueron reportadas como cumplidas. La cuarta acción formulada dentro del Plan de Mejoramiento corresponde a la Secretaría Distrital de Hacienda, razón por la cual su seguimiento y reporte no son responsabilidad de esta Entidad.

6. TABLA RESUMEN DE HALLAZGOS

Con fundamento en las evidencias obtenidas y analizadas durante el seguimiento, se concluye que no se configuraron hallazgos de auditoría, por cuanto no se identificaron incumplimientos ni desviaciones frente a los criterios evaluados que ameritaran la formulación de observaciones.

7. FORTALEZAS

- Se evidenció el compromiso de las dependencias responsables en el reporte oportuno de los soportes documentales y evidencias que respaldan la ejecución de las acciones de mejora, lo que permitió a la Oficina de Control Interno desarrollar el proceso de verificación dentro de los plazos establecidos.
- Se resalta el compromiso de las dependencias que permitió consolidar y reportar el 100% de cumplimiento en cuarenta y dos (42) acciones de mejora en SIVICOF con corte al 30 de junio de 2026, respaldadas con evidencias documentales que permitieron verificar el desarrollo de las actividades previstas en los planes de mejoramiento, facilitando su reporte ante los organismos de control.
- Al cierre del seguimiento no se identificaron acciones vencidas sin ejecutar, evidenciándose que las acciones pendientes continúan desarrollándose dentro de los plazos definidos en los respectivos planes de mejoramiento.

8. CONCLUSIONES

- El seguimiento efectuado permitió evidenciar que, con corte al 30 de junio de 2026, la Secretaría Distrital del Hábitat reportó ante la Contraloría de Bogotá setenta y dos (72) acciones de mejora en estado abierto, de las cuales cuarenta y dos (42) fueron reportadas con cumplimiento del 100 %, mientras que treinta (30) continúan en ejecución conforme a los cronogramas establecidos.
- Las acciones que permanecen en ejecución no presentan incumplimientos frente a las fechas programadas; sin embargo, requieren seguimiento permanente por parte de las dependencias responsables hasta su culminación y posterior validación por parte del ente de control respecto de su eficacia y efectividad.

	PROCESO EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO	FECHA 23/06/2026
	Informe de auditoría, seguimiento o de ley.	CÓDIGO PE01-FO569
		VERSIÓN 4

- Respecto del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se verificó el cumplimiento de las acciones a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat, las cuales fueron reportadas oportunamente al ente de control para la correspondiente evaluación.

9. RECOMENDACIONES

- Mantener el seguimiento periódico a las acciones de mejora que continúan en ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos dentro de los plazos establecidos y prevenir posibles retrasos en su ejecución.
- Fortalecer la gestión de las acciones que presentan un menor porcentaje de avance respecto del tiempo transcurrido desde el inicio de su ejecución, priorizando el seguimiento por parte de las dependencias responsables y la adopción de medidas preventivas que mitiguen el riesgo de incumplimiento.
- Continuar fortaleciendo la calidad, suficiencia y pertinencia de las evidencias documentales que soportan el cumplimiento de las acciones de mejora, con el propósito de facilitar su evaluación por parte de los organismos de control y contribuir al cierre efectivo de los hallazgos.
- Mantener el uso oportuno y organizado del repositorio institucional dispuesto para el cargue de soportes, garantizando la trazabilidad de la información y facilitando el proceso de verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

LIDER Y EQUIPO AUDITOR

NOMBRE COMPLETO	CARGO / FUNCIÓN	FIRMA
Natalia Alexandra Pico Lache	Contratista OCI	
Olga Yamile Bonilla González	Contratista OCI	